

Consultas Realizadas

Licitación 422557 - Contratación de Seguro Médico Sanatorial

Consulta 1 - Preguntas al PBC

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
Teniendo en cuenta que el PBC de este llamado insta al cuidado del medio ambiente y por tanto la impresión de guías medicas demandará la utilización de papeles en grandes cantidades, por tanto solicitamos el reemplazo de estas, por comunicación vía correo y la habilitación de una sección en la web de la empresa, dando a los funcionarios la posibilidad de consultar por estos medios sobre los prestadores requeridos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2023
Ciertamente la impresión en papel físico es una normativa establecida en la Ley 6562/19 REDUCCIÓN DE USO DE PAPEL EN LA FUNCIÓN PUBLICA), pero que amerita en ciertos casos su disponibilidad, habida cuenta que los beneficiarios en muchos casos precisan de realizar consultas de manera dinámica y práctica, siendo esta vía la de mejor utilizada para los usuarios		

Consulta 2 - 9. Programa de suministros. Asistencia medica Sanatorial. A. Internaciones. Pag. 35

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
cualquier otro tipo de tratamiento necesario hasta el alta del paciente. Esta generalización hace imposible una cotización adecuada ya que se desconoce el riesgo a cubrir. Es menester que el PBC establezca claramente los servicios que serán cubiertos a fin de establecer la cotización adecuada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2023
La cobertura que precisa el beneficiario hace referencia a la atención total que requiera cualquier tipo de internación hasta el alta final del paciente, cualquiera sea el evento inicial que provocó la intervención propiamente.		

Consulta 3 - Laboratorio de Analisis Clinicos. Pag. 33 y 34

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
Donde dice: si el paciente se encuentra imposibilitado de acudir al laboratorio. Entendemos se debe a imposibilidades físicas (pacientes encamados, etc.), no imposibilidades de otra cualquier naturaleza.?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2023
Es correcta la apreciación.		

Consulta 4 - Cobertura. Pag. 33

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
Favor aclarar el alcance de la frase cobertura total ya que esa amplitud evita la valoración del servicio. Entendemos que se refiere a cobertura total dentro de lo establecido en los distintos apartados de este mismo PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2023
Es correcta la apreciación.		

Consulta 5 - Condiciones Generales de prestación. Pag. 33

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
La Prestadora de Servicios deberá poner a disposición de los beneficiarios, una APP y habilitar un módulo para que los Asegurados puedan acceder al PLAN DE COBERTURA y puedan conocer su ESTADO DE CUENTA. Respecto a este punto: se entiende que se refiere al estado de cuenta en el pago de las cuotas de adherentes pagos?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2023
El objetivo de este punto es lograr la tranquilidad del beneficiario de que al momento de ingresar por cualquier motivo/evento al sanatorio (consulta, internación, urgencias) la cobertura sea completa, sin necesidad de preocuparse por el estado de cuenta del paciente. Para ello se solicita que la APP a ser proveída incluya el corte obligatorio del estado de cuenta diario del paciente, así como el estado de cuenta de los adherentes pagos.		

Consulta 6 - Condiciones Generales de prestación. Pag. 32

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
teniendo en cuenta que el MSPyBS no regula el precios de los materiales descartables, favor aclare la convocante que institucion seria la instancia rectora para la regulacion y definicion de los costos? ya que los medicamentos son regulados por el MSPyBS pero no asi los materiales descartables.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2023
Ciertamente la Institución rectora en materia de establecimiento de precios de medicamentos y descartables es el MSP y BS, solo que en los casos de materiales descartables será realizada la misma consulta a esta dependencia estatal.		

Consulta 7 - Experiencia requerida: pag. 21 y 22

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
Se entiende que las constancias y/o certificado de cumplimiento de contrato deben ser de alcance similar al objeto de este llamado (servicios de medicina prepaga)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2023
Se entiende que las constancias deben ser por cumplimiento de contrato por prestación de servicios de medicina prepaga y por servicios médicos sanatoriales.		

Consulta 8 - Experiencia requerida: pag. 21

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
Se entiende que la copias de los contratos ejecutados de provisión y facturación de ventas, deben ser de alcance similar al objeto de este llamado? (servicios de medicina prepaga)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2023
Se entiende que las copias de los contratos ejecutados de provisión y facturación de ventas deben ser por cumplimiento de contrato por prestación de servicios de medicina prepaga y por servicios médicos sanatoriales, con la cobertura médica y como a las condiciones de inclusión de beneficiarios según lo establece el PBC en ese punto.		

Consulta 9 - consultas al PBC

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
----------	-------------------	------------

Las pretensiones de cobertura sobrepasa al monto estimado, favor adecuar la cobertura en base el monto disponible.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2023
-----------	--------------------	------------

El monto de la cobertura por seguro médico sanatorial a los beneficiarios de la Institución está fijado en su presupuesto anual de gastos. Consideramos que la cobertura solicitada es adecuada al monto estimado.

Consulta 10 - Condiciones Generales de la Prestacion. Pag. 33

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
----------	-------------------	------------

sobre el punto: los médicos que realicen atenciones en consultorios particulares, en ningun caso solicitaran cobro de sus consultas, procedimientos, tratamientos, estudios, controles, etc. garantizados con la cobertura de este contrato, favor aclarar la convocante el alcance del "etc"

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2023
-----------	--------------------	------------

Las atenciones de médicos en sus consultorios particulares serán facturadas de acuerdo a las disposiciones contractuales entre ellos y la prestadora de servicio.

Consulta 11 - Condiciones Generales de prestación. Pag. 33

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
----------	-------------------	------------

Se entiende que Los estados clínicos y tratamientos como: crisis hipertensivas, crisis asmática, anginas de pecho, infarto del miocardio, accidente cerebro vascular, descompensaciones diabéticas y enfermedades congénitas, criocirugía, estarán cubiertos dentro de los límites del contrato.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2023
-----------	--------------------	------------

Es correcta esa apreciación.

Consulta 12 - Condiciones Generales de prestación. Pag. 33

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
----------	-------------------	------------

En caso de discrepancias en la definición y/o aplicación de las prestaciones contractuales, se estará conforme a lo que establezca la dependencia especializada del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, posición que deberá ser acatada por las partes. ¿cuál es la oficina del MSPBS cuya atribución es la de interpretar contratos?

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2023
-----------	--------------------	------------

Este punto será comunicado al MSP y BS quien derivará a la dependencia especializada que ellos consideren pertinente.

Consulta 13 - Laboratorio de Analisis Clinicos. Pag. 33

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
----------	-------------------	------------

Favor aclarar la convocante cuanto sigue: Con cobertura total, sin límite, de los estudios laboratoriales para pacientes ambulatorios e internados, de las especialidades que forman parte de este contrato y que se realicen dentro del territorio nacional, es según los anexos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2023
-----------	--------------------	------------

Tal como se visualiza en el PBC del presente llamado, el listado es meramente indicativo y no limitativo. La cobertura será total y en los términos que se indican en el PBC.

Consulta 14 - Consultas al PBC

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
Sobre el punto: serán considerados requisitos tales como: 1. Certificado de Control de Calidad expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. 2. Certificado de Control de Calidad expedido por la Asociación de Bioquímicos del Paraguay. Se entiende que se dará por cumplido con la presentación de uno de los documentos citados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2023
Serán considerados ambos certificados como requisito de cumplimiento de este punto del llamado.		

Consulta 15 - Internaciones

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
Además, deben estar cubiertos los derechos operatorios en todo tipo de internaciones e intervenciones quirúrgicas, instrumentales quirúrgicas, además de la utilización de electrocardiógrafo, rayos x del sanatorio, colchones de aire-agua, monitor cardíaco, monitor fetal, cuna térmica, video, nebulizaciones, aplicación de ultrasonidos, infrarrojo, fisioterapia. Se entiende que el alcance de la cobertura es hasta los límites establecidos en el presente PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2023
Es correcta esa apreciación.		

Consulta 16 - Cobertura farmaceutica ambulatoria

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
Se entiende que para acceder a los descuentos se debera presentar la receta médica correspondiente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2023
Es correcta esa apreciación.		

Consulta 17 - Aclaraciones al PBC

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
favor aclare la convocante si es correcta la interpretación: Año/año de contrato/año calendario se refiere a cada año (12 meses) de ejecución contractual de las prestaciones detalladas en el PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2023
Es correcta esa apreciación.		

Consulta 18 - Consultas al PBC

Consulta	Fecha de Consulta	24-01-2023
Copia de la planilla de especificaciones técnicas con carácter de declaración jurada: Es necesario? porque al presentar la oferta el oferente acepta las EETT.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2023
Es un requisito dicha presentación debido a las obligaciones legales establecidas en el PBC.		

Consulta 19 - Consultas al PBC

Consulta	Fecha de Consulta	24-01-2023
En cuanto a las multas: No se prevé la posibilidad de la empresa de presentar un descargo antes de la aplicación de la multa. Favor incluir que de forma previa a la aplicación de la multa sea emitida una amonestación y en caso de que no se subsane el supuesto incumplimiento o no se justifique, sea aplicada la multa.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2023
En todos los casos de aplicación de multas o sanciones serán aplicados los criterios establecidos en el PBC y las normativas legales vigentes.		